

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5809** *Resolución de 12 de mayo de 2017, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 112, de 12 de mayo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Técnico de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica mediante el sistema de oposición, en turno libre, vinculadas a la Oferta de Empleo Público de 2016.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos que convoque el Ayuntamiento de Majadahonda para la selección de personal funcionario se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 81, de 5 de abril de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la forma prevista en las Bases.

Majadahonda, 12 de mayo de 2017.—El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos, Seguridad y Nuevas Tecnologías, Manuel Ortiz Lázaro.